



RES - 2025 - 366 - CD-ECO # UNNE

Sesión 10/07/2025

VISTO:

El Expediente 2025-17081; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra nota del Secretario de Extensión y Ejercicio Profesional, Licenciado Federico Martos, a través de la cual eleva la siguiente **Actividad de Extensión: “Constitucionalización del Derecho Privado: Balance y Perspectivas a Diez Años”**, propuesta por el Departamento de Derecho de esta Facultad, a llevarse a cabo el día 21 de agosto de 2025 en la Facultad de Ciencias Económicas y el 28 de agosto de 2025 en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas;

Que la presente propuesta se enmarca en la conmemoración de los diez años de la constitucionalización del Derecho Privado en Argentina (agosto 2015 - agosto 2025). Se trata de un hito jurídico fundamental que ha impactado significativamente en la interpretación y aplicación del Derecho Privado en el país y busca generar un espacio de análisis y discusión sobre los cambios introducidos por la reforma del Código Civil y Comercial en 2015, el impacto de los principios constitucionales en el Derecho Privado y los desafíos que se presentan en el futuro;

Que dicha actividad tiene como destinatarios a profesionales del Derecho, Ciencias Económicas y Ciencias Sociales, docentes e investigadores, estudiantes de grado y posgrado, funcionarios y agentes de la Administración Pública, miembros de comunidades indígenas interesados en el Derecho Constitucional Indígena, público en general interesado en la temática;

Que, el presente Expediente fue tratado y aprobado sobre tablas en Sesión Ordinaria de fecha 10-07-2025;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**



RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la realización de la Actividad de Extensión: **“Constitucionalización del Derecho Privado: Balance y Perspectivas a Diez Años”**, propuesta por el **Departamento de Derecho** de esta Facultad, a llevarse a cabo el día 21 de agosto de 2025 en la Facultad de Ciencias Económicas y el 28 de agosto de 2025 en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, con las características que figuran en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Establecer que la Actividad aprobada en el Artículo 1º está **destinada** a profesionales del Derecho, Ciencias Económicas y Ciencias Sociales, docentes e investigadores, estudiantes de grado y posgrado, funcionarios y agentes de la Administración Pública, miembros de comunidades indígenas interesados en el Derecho Constitucional Indígena y público en general interesado en la temática.

ARTICULO 3º: Girar el presente Expediente a la Secretaria de Extensión y Ejercicio Profesional, a fin de proceder a la implementación de la Actividad de Extensión aprobada en el Artículo 1º y a la confección de los certificados correspondientes.

ARTICULO 4º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

ANEXO

Denominación de la Actividad:

Conferencia "CONSTITUCIONALIZACIÓN DEL DERECHO PRIVADO: BALANCE Y PERSPECTIVAS A DIEZ AÑOS"

Conferencistas: Dra. Iride Isabel María Grillo y Dr. Carlos Guillermo Varas, Profesores Titulares de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE).

Fechas:

- 21 de agosto de 2025 – Facultad de Ciencias Económicas
- 28 de agosto de 2025 – Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas

Fundamentación e importancia de la actividad:

Esta actividad se enmarca en la conmemoración de los diez años de la constitucionalización del Derecho Privado en Argentina (agosto 2015 - agosto 2025). Se trata de un hito jurídico fundamental que ha impactado significativamente en la interpretación y aplicación del Derecho Privado en el país.

El evento busca generar un espacio de análisis y discusión sobre los cambios introducidos por la reforma del Código Civil y Comercial en 2015, el impacto de los principios constitucionales en el Derecho Privado y los desafíos que se presentan en el futuro.

La actividad tiene un carácter académico y práctico, promoviendo el debate sobre la armonización entre el Derecho Público y el Derecho Privado, la protección de los derechos fundamentales en las relaciones entre particulares y la evolución del Derecho Constitucional Indígena.

Entes organizadores:

- Departamento de Derecho de la Facultad de Ciencias Económicas - UNNE
- Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNNE
- Cátedra de Derecho Público de la Facultad de Ciencias Económicas - UNNE
- Cátedra Libre de Derecho Constitucional Indígena

Sede de la Actividad: La actividad se desarrollará una fecha en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas y la otra en la sede de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNNE y contará con transmisión virtual a través de plataformas digitales.

Destinatarios:

- Profesionales del Derecho, Ciencias Económicas y Ciencias Sociales.
- Docentes e investigadores.
- Estudiantes de grado y posgrado.
- Funcionarios y agentes de la Administración Pública.

- Miembros de comunidades indígenas interesados en el Derecho Constitucional Indígena.
- Público en general interesado en la temática.

Modalidad: Híbrida (presencial y virtual)

Certificación: Se otorgarán certificados de asistencia.

Financiamiento: Evento gratuito.

Hoja de firmas